

JUSTICIA ELECTORAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	633.543.796.116	633.543.796.116	98.109.357.846	15%	81.468.676.365	16.640.681.481
01	Gestión Jurisdiccional - Administrativo de la Justicia Electoral	633.543.796.116	633.543.796.116	98.109.357.846	15%	81.468.676.365	16.640.681.481
100 Servicios Personales		369.752.264.352	369.752.264.352	86.090.113.317	23%	76.084.200.290	10.005.913.027
200 Servicios No Personales		179.858.469.403	179.858.469.403	9.129.775.776	5%	4.508.113.080	4.621.662.696
300 Bienes de Consumo e Insumos		36.959.990.152	36.959.990.152	1.598.173.577	4%	9.543.527	1.588.630.050
500 Inversión Física		16.270.969.286	16.270.969.286	866.797.468	5%	866.797.468	0
800 Transferencia		29.972.102.923	29.972.102.923	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		730.000.000	730.000.000	424.497.708	58%	22.000	424.475.708
SUBTOTAL		633.543.796.116	633.543.796.116	98.109.357.846	15%	81.468.676.365	16.640.681.481

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	28.132.896.924	28.132.896.924	0	0%	0	0
01	Transferencia a los Partidos Políticos	28.132.896.924	28.132.896.924	0	0%	0	0
800 Transferencias		28.132.896.924	28.132.896.924	0	0%	0	0
SUBTOTAL		28.132.896.924	28.132.896.924	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		661.676.693.040	661.676.693.040	98.109.357.846	15%	81.468.676.365	16.640.681.481

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/03/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

